

CON RELACIÓN A LAS NEGOCIACIONES CAN-MERCOSUR

Responde el Ministro de Comercio Exterior a Fedepalma

En mayo pasado, la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma, por intermedio de su Presidente Ejecutivo, Jens Mesa Dishington, señaló en comunicación dirigida al Ministro de Comercio Exterior, Carlos Ronderos Torres, los riesgos de negociación para los sectores agropecuario y agroindustrial del país de la estrategia adoptada para la negociación de la primera etapa del CAN-Mercosur, en la cual se establecerán nuevas preferencias arancelarias desde octubre próximo. (Léase El Palmicultor No. 315)

El Ministro de Comercio Exterior, Carlos Ronderos Torres, dio contestación al comunicado de la Federación así:

"Apreciado doctor Mesa:

Con Especial atención he leído sus planteamientos y consideraciones sobre la estrategia que ha decidido impulsar el Gobierno Colombiano, para la negociación del Acuerdo de preferencias Arancelarias entre la Comunidad Andina y Mercosur. En igual sentido se ha pronunciado la Sociedad de Agricultores de Colombia y, a pesar de haber expuesto en varias ocasiones con suficiente precisión los argumentos que sustentan dicha estrategia, he estimado conveniente manifestarlos por escrito, bujo la seguridad de que solo nos anima el deseo de conseguir oportunidades para las exportaciones colombianas sin desconocer las necesidades y debilidades de los sectores productivos.

En primer lugar, estamos convencidos de las bondades que para el fortalecimiento de la unidad andina se derivarán de la presentación de una lista comunitaria de solicitudes a Mercosur. Como usted conoce, el proceso de consolidación de criterios en torno a negociaciones comunitarias ha sido por demás complejo y es por ello, que no se deben permitir posiciones individuales que darían al traste con las posibilidades de obtener mejores resultados en la preservación de los beneficios alcanzados con la integración.

En este proceso de integración, en particular, el interés del gobierno colombiano ha sido y continuará siendo el de considerar las condiciones internas de desarrollo y las fortalezas y debilidades de los sectores productivos en el entorno internacional. Es bien conocido que un principio rector de la negociación ha sido el de lograr tratamientos diferenciales que reflejen las asimetrías de los sectores económicos.

Lo manifestado en el punto anterior, a nuestro modo de ver no se pierde ni debe ser objeto de exigencia para tratamientos recíprocos y simétricos, por el simple hecho de presentar

de manera consolidada los intereses de los países de la Comunidad Andina, en especial, si dichos intereses están en correspondencia con las preferencias otorgadas desde hace más de una década por los países del Mercosur.

En consecuencia, en los análisis que ya estamos iniciando para responder a las solicitudes de Mercosur, tendremos en cuenta las sensibilidades a nivel de productos básicos, sus derivados y sustitutos y puede tener la seguridad de que no se tomarán decisiones que vulneran las condiciones de los distintos subsectores. De ello también tendremos especial cuidado en la preparación y diseño de la estrategia andina, que como ya le fue informado, se construirá durante los días 26 al 28 de mayo.

Estamos seguros que a nivel andino existe también una conciencia similar y el convencimiento de que unidos lograremos mayores beneficios en pro de la reducción de las perforaciones arancelarias y de la construcción de un patrimonio comunitarios, que será la base de las negociaciones que en bloque hemos decidido adelantar para enfrentar los retos del proceso de globalización económica.

Consideramos que el tratamiento al sector agropecuario debe ser integral y guardar concordancia con los principios globales de los distintos foros. Es por ello que coincidimos con los aspectos recogidos en el documento analizado en la última reunión Ministerial del Grupo Cairns (), para buscar condiciones de acceso para los productos agrícolas en las mismas condiciones de otros bienes en términos comercialmente viables. Con tal propósito, resulta también muy importante la inclusión del principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo en las próximas negociaciones de la OMC, dentro de los cuales figuran con Colombia los cuatro países del Mercosur.

Finalmente, el escenario que Colombia está construyendo junto con la Comunidad Andina, servirá para enfrentar los cambios que deberán surtir para cumplir compromisos ya adquiridos a nivel multilateral, en materia de subsidios y de mecanismos de regulación y estabilización de precios de los productos agrícolas.

Sólo me resta reiterar que en el caso que nos ocupa, el interés del Ministerio de Comercio exterior es el de continuar trabajando coordinadamente con el Ministerio de Agricultura y con los representantes de los distintos sectores agrícolas y agroindustriales, en procura de alcanzar beneficios para la economía como un todo.

Con un cordial saludo,

Carlos Ronderos Torres, Ministro de Comercio Exterior"